

Sistema productivo y esclavitud en el hinterland potosino

La articulación del espacio rioplatense en el periodo colonial

María José Becerra*
Diego Buffa**

Resumen

El centro minero de Potosí fue el gran motor económico de la región norte y centro del actual territorio argentino puesto que necesitaba para su desarrollo todo tipo de productos, de bienes y en especial de mano de obra. En consecuencia las actuales regiones norte y central de la Argentina se desarrollaron como productoras y proveedoras de cierto y determinados artículos. En todo este proceso la mano de obra esclavizada fue importante. En este trabajo analizaremos el rol que desempeñó el tráfico y el trabajo de los esclavos en cada una de las jurisdicciones, con énfasis en la ciudad de Córdoba.

Palabras clave: Esclavizados. Hinterland potosino. Mano de obra esclava.

* Magíster en Relaciones Internacionales, Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Coordinadora y Docente de la Especialización de Posgrado en Estudios Afroamericanos, Maestría en Diversidad Cultural, Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) Coordinadora e investigadora del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos, Centro de Estudios Avanzados (Conicet-UNC). Directora de la Colección África del Programa de Estudios Africanos, CEA-UNC.

** Doctor en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario (UNR). Investigador y Docente de posgrado en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Universidad Nacional de La Plata (UNLP); Director del Programa de Estudios Africanos, CEA-UNC; de la revista *Contra/relatos desde el sur*. Apuntes sobre África y Medio Oriente del Programa de Estudios Africanos y el Programa de Estudios sobre Medio Oriente del CEA-UNC, del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos del Centro de Estudios Avanzados (Conicet-UNC) y del Programa Sur-Sur del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); y de la Colección África del Programa de Estudios Africanos, CEA-UNC.

Recibido em: 8/9/2011 - Aprobado em: 25/9/2011

En el actual territorio argentino, ya desde los albores de la independencia, la región del Litoral se conformó como una de las zonas más dinámicas en términos económico-productivos. Su producción principal fue –y sigue siendo en la actualidad– la vinculada con el campo, desarrollándose históricamente en ciclos sucesivos primero la ganadería (principalmente para la exportación de cueros, cebo y carnes –en un principio salada y, posteriormente, cuando la tecnología lo permitió, enfriada y congelada–), y luego la agricultura. Las principales provincias que conformaron la zona del Litoral y que motorizaron lo que más tarde sería el modelo agro-exportador fueron Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y, sobre todo, Buenos Aires. Esta última, además, poseía el único puerto habilitado hasta el siglo XIX para la entrada y salida de cualquier producto, cuestión por la que se consolidó como la provincia con más poder político y económico. A partir de éste esquema, se conformó un eje económico ubicado en el Este del país cuyas vías de comunicación, en particular las fluviales y férreas, se unían en el centro-puerto, desde donde se proyectaban al exterior. Nos encontramos entonces con una economía *extrovertida*, que se articulaba con el sistema internacional a partir de un modelo centro-periferia.

Pero esto no fue siempre así, ya que cuando los españoles iniciaron el poblamiento de estos territorios en el siglo XVI, el principal eje económico-productivo y político se estructuró a través de la región Norte y Central. Las actuales provincias que formaban esta zona –muchas de las

cuales son en estos días las más pobres del país– fueron el motor económico durante el periodo colonial. Podríamos situar el momento de cambio, el punto de inflexión en donde se va modificando el sistema productivo y por lo tanto la utilización de la mano de obra, en el siglo XVIII, a partir de una serie de hitos referenciales, como por ejemplo la apertura del puerto de Buenos Aires en 1713 como *Asiento de Negros*, privilegio que otorgaba el monarca español a un grupo de comerciantes británicos para introducir esclavos durante un periodo de treinta años; paralelamente la fundación de Montevideo como puerto negrero en 1726 y la creación del Virreinato del Río de La Plata en 1776, con Buenos Aires como ciudad de residencia del Virrey y por lo tanto centro político institucional de la nueva circunscripción.

En este trabajo analizaremos de qué manera se conformó el eje Norte-Centro vinculado con la producción minera del próspero cerro de plata de Potosí. Cada una de las circunscripciones que hoy forman las provincias argentinas se especializó en una actividad económica que las incluía dentro del hinterland potosino, cuestión que pudo lograrse con el soporte inapelable de una amplia mano de obra esclavizada de africanos y sus descendientes. La creciente y constante necesidad de esta mano de obra fue conformando un flujo y una presencia de clara relevancia de este colectivo, aunque con el tiempo, se mixturó con la población nativa y con el colonizador europeo, generando modificaciones en la estructura social local. Es por ello, por su importancia social y económica, que son

el centro de nuestro interés en el presente artículo.

La estructuración del hinterland potosino

El actual territorio de Argentina fue parte integrante del Virreinato del Perú desde 1542, fecha de creación del mismo, hasta 1776, momento en el que se lo dividió administrativamente. A partir de allí el territorio bajo estudio, junto con los actuales territorios de Bolivia, Paraguay, parte del Uruguay y Guinea Ecuatorial, conformaron el Virreinato del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires, como ya señalamos anteriormente. Esta ciudad y la vecina Montevideo se convirtieron rápidamente en los centros de compra-venta de esclavizados, es decir en los puertos negreros más activos del siglo XVIII. Con las convulsiones de los movimientos revolucionarios de principio del siglo XIX, y la subsecuente disgregación territorial –ya sea por no compartir los mismos ideales políticos porteños o, como es el caso de Guinea Ecuatorial, por simple desidia de los sucesivos gobiernos criollos asentados en Buenos Aires–, esta estructura territorial se desmembró; pero aunque estos puertos redujeron su actividad, siguieron teniendo relevancia en el tráfico negrero hasta la abolición de la trata de esclavos en cada uno de los Estados nacionales.

Durante el período colonial arribaron al Río de la Plata africanos esclavizados que en forma involuntaria fueron traídos para desempeñar tareas como mano de obra, realizando labores en el ámbito urba-

no y rural y, en menor medida, en las minas de oro y plata. En su mayoría provenían de Angola y el Congo, y en menor medida de Costa de Oro, Mozambique y Guinea Ecuatorial. Si hasta el siglo XVIII ingresaban al territorio a través de Brasil o Lima –único centro habilitado hasta entonces–; a partir de allí lo harán directamente, por los puertos de Montevideo o Buenos Aires, abiertos al tráfico esclavista.¹ Puesto que bajo la administración de cada uno de los dos virreinos, la piratería y el comercio ilegal fueron prácticas habituales debido a la gran extensión de las costas, se hace difícil establecer una contabilidad rigurosa de la cantidad de esclavizados que llegaron desde África.

A este territorio arribaron hombres, mujeres y niños, en “buen estado” de salud para ser vendidos, por lo general, por “pieza” individual sin importar los vínculos familiares anteriores. La excepción a esta práctica la constituyeron los jesuitas, que no solamente los vendían por grupo familiar sino que además estimularon las uniones entre los negros asegurándose así la reproducción vegetativa de los esclavizados.² La Compañía de Jesús desempeñó una activa tarea en la evangelización de naturales y negros, y en la educación de los europeos. En este sentido, se instaló en este territorio en 1613 la tercera universidad de América, la actual Universidad Nacional de Córdoba.

En consecuencia, como producto de la generalizada práctica de venta individual de esclavizados y de la necesidad de uso intensivo de mano de obra masculina, la mezcla con los otros grupos –con los pue-

blos originarios y con los europeos— fue algo inevitable, dando como resultado la conformación de diversos estratos y jerarquías sociales con denominaciones específicas. Se clasificaba a los descendientes de negros según el “tipo de mezcla” que tuvieran: *mulatos, zambos, zambo preto, morisco, albino, salto atrás, tentempié, cuarterón, quinterón* etc. Al mismo tiempo, existían otras clasificaciones para los esclavizados: los nacidos en África que no hablaban el castellano o apenas lo hacían, fueron denominados *negros bozales*; los negros criados en el territorio europeo o que habían tenido contacto con ellos en África, y que por lo tanto hablaban el castellano, fueron llamados *negros ladinos*; los niños esclavizados recibieron denominaciones según su edad, variando con ello el precio de la pieza a la hora de su venta: *mulequillos* eran llamados los niños esclavos hasta los 7 años, a partir de ese momento y hasta los 12 años se los denominaba *muleques*, y cuando tenían entre 12 y 16 años eran denominados *mulecón*.³

Por las características productivas propias del territorio, carente de plantaciones, los esclavizados africanos se desempeñaron esencialmente en actividades manuales, relacionadas con el servicio doméstico y las tareas manufactureras, destacándose en el artesanado urbano. En las tareas domésticas se ocuparon fundamentalmente las mujeres, desarrollando actividades relacionadas no sólo con el mantenimiento de la casa de los amos —aseo y limpieza en general—, sino con la preparación de la comida —incorporando nuevas recetas a la cocina española, como

por ejemplo el *mondongo*, o, en menor medida que en las colonias portuguesas, el uso del aceite de palma—; siendo amas de leche o niñeras de los hijos de los amos; incluso hasta actuando como compañía de las señoras, o amas de llaves en otras oportunidades. Esta relación estrecha dentro del ámbito doméstico de los blancos tuvo dos implicancias: una que podríamos denominar individual, de tipo legal, y otra, más general de carácter cultural. Esta última se manifestó en la incorporación de costumbres, mitos, leyendas o ritos africanos en la cultura criolla; mientras que en el ámbito individual, ésta práctica llevó a la modificación de la situación legal de la esclava a través de la manumisión que los amos les otorgaban por sus servicios, ya sea por testamento o en celebraciones especiales.

Por su parte, los varones, que destacaban en tareas manufactureras, en la práctica desplegaron actividades de todo tipo. Aquellos que poseían un oficio determinado tenían un valor de venta superior, ya que su amo podía beneficiarse de la venta de su producción o del alquiler del esclavizado a otro particular. Los dueños podían ser tanto particulares como las distintas órdenes religiosas, y también se conformaron compañías o grupos con algún fin productivo o económico. A modo de ejemplo, destacamos que la primera fábrica de pólvora que funcionó en el territorio estaba basada en la mano de obra esclava. Ésta operó en la ciudad de Córdoba entre 1810 y 1815, momento en el cual fue trasladada a Buenos Aires. Muchos de los esclavizados marcharon con la fábrica debido

a su especialización, aunque otros se quedaron en las *rancherías* y formaron familia allí.⁴ Las *rancherías* eran zonas linderas a las iglesias y conventos donde habitaban los negros y sus descendientes, cualquiera fuera su situación legal. Con esto se cumplían dos objetivos: por un lado, se trataba de tener cerca a los esclavos para evangelizarlos y para que realizasen sus tareas, y por otro, se buscaba impedir la mezcla con los indios, relación cuya prohibición prácticamente nadie acataba. Los negros de las *rancherías* realizaban todo tipo de tareas para las diferentes órdenes: desde albañilería, carpintería, fabricación de telas, sombreros, vinos, herrería etc.; y en menor medida –ya que estas tareas eran desempeñadas por los indios–, labores artísticas como la pintura de obras religiosas, tareas de orfebrería, fabricación de instrumentos musicales –que en algunos casos ejecutaban– etc. La iglesia era la mayor poseedora de esclavizados ya que no sólo los requería para su organización interna, sino que se beneficiaba del excedente que estos producían, obteniendo un beneficio económico con la comercialización de estos productos. También era la principal compradora y vendedora de esclavizados, y además obtenía algunos como prenda por préstamos económicos a particulares que luego no los podían solventar.

Asimismo, como dijimos anteriormente, la Compañía de Jesús se destacó por la práctica de mantener el núcleo familiar de los esclavizados y así lograr el crecimiento vegetativo de las “piezas”. Este “derecho” –el de casarse y el de mantener el grupo familiar–, fue defendido por

los esclavizados que pertenecían a la Compañía una vez que esta fue expulsada del territorio en 1767. A partir de ese momento los bienes y propiedades de los jesuitas pasaron a manos del Estado español a través de la Junta de Temporalidades, que se encargaría de su venta y administración. En 1786, cuando la Junta de Temporalidades anunció la venta de 2000 esclavizados, ante el temor de ser vendidos por separado éstos huyeron a las sierras y se sublevaron, y su levantamiento sólo pudo ser sofocado después de la promesa de que las familias serían respetadas y vendidas todas juntas.⁵

Como ya señalamos, los esclavizados eran hábiles fundamentalmente en las tareas rurales pero también se los empleó, en menor medida, en la minería; actividad que fue el motor económico de la región hasta 1815, cuando el Cerro de Potosí dejó de formar parte definitivamente de esta unidad administrativa –la mina está ubicada en la actual Bolivia, antiguo territorio del Alto Perú–. El Cerro de Potosí se encuentra a 4800 metros sobre el nivel del mar por lo que el clima es muy duro y las temperaturas muy bajas. Esto hizo que ciertos grupos fueran más sensibles a las inclemencias y no resistieran mucho tiempo. Este es el caso de las mujeres blancas que morían al parir junto con sus hilos, y de los negros que no resistían la altura ni el intenso frío.

El Cerro Rico, como se lo denominaba, requería de gran cantidad de mano de obra, en particular entre los siglos XVI y XVII –momento de apogeo de la extracción minera– para realizar fundamentalmente

actividades relacionadas con la fundición de la plata y, en menor medida, tareas de extracción del metal y de acuñación de las monedas –que circulaban en todo el territorio bajo dominio español, incluida la propia metrópoli–, actividades en las que se destacaba el uso intensivo de la mano de obra india. La fundición, tarea ya de por sí muy dura y desgastante físicamente, cuestión agravada por la altura, provocaba un alto nivel de mortalidad y hacía necesario un flujo continuo de negros.

A su vez, en torno a la montaña, y como consecuencia de la gran cantidad de plata que se extraía de ella, se desarrolló una rica y próspera ciudad que necesitó todo tipo de mercancías y bienes. Estos últimos fueron producidos y traídos del extenso territorio circundante al Cerro Rico, de manera que se fueron integrando al desarrollo de la minería otras actividades vinculadas directa o indirectamente con ella a través de la especialización de las distintas circunscripciones que conformaron el eje Norte-Centro, como lo denominamos en este estudio, y que en la actualidad está compuesto por las provincias del noroeste. Salta y Jujuy proveían al alto Perú de productos agrícolas y servían de zona de internada de las mulas que llegaban desde Córdoba. Santiago del Estero producía tinturas, y junto con Catamarca tejidos de lana y algodón. En Tucumán se fabricaban carretas, ruedas y otros elementos de transporte. Las provincias de Cuyo (San Juan y Mendoza) elaboraban vinos, aguardientes y frutos secos. Córdoba, que producía harinas, tejidos de baja calidad que eran usados por los esclavos

y, sobretudo, mulas;⁶ además era el centro nodal de distribución de los productos y de la mano de obra esclavizada que ingresaba al territorio o que salía de él, tanto antes como después de la habilitación del puerto de Buenos Aires. Córdoba servía de nexo con Potosí y con Chile, ya que era el mercado negrero del período colonial.⁷

Por ello, y como último tópico, señalaremos la cuestión demográfica. En este eje se concentraba la mayor cantidad de población virreinal, y por tanto una cantidad importante de mano de obra esclava. En el censo que el Virrey Vértiz (1778-1784) ordenó realizar en 1778 se da cuenta del porcentaje de “gente de color” que habitaba el actual territorio argentino. En una sociedad estamental, altamente jerárquica y estática como la colonial, las divisiones sociales estaban profundamente marcadas. La “gente decente”, como se decía en la época, es decir, los blancos –españoles y sus hijos– ocupaban la cúspide de la escala social, mientras que los indios y las castas pertenecían a las capas inferiores. En este último grupo se encontraba la “gente de color”, denominación que recibían los negros y sus descendientes producto del mestizaje, independientemente de la situación legal que poseyeran, ya fuesen libres o esclavos. Más allá del color de la piel, lo que determina la situación legal es la madre. Si esta es esclava su hijo lo será también, sin importar la condición del padre. Este grupo estaba compuesto por mulatos, zambo, cuarterones y mestizos, entre otros.

Las zonas de asentamiento de los africanos y sus descendientes fueron variando a lo largo de todo el período. Si

durante la etapa colonial se distribuyeron por todo el territorio, concentrándose, como ya señalamos, principalmente en el *hinterland* potosino; a partir del año 1713, cuando se instaló en el puerto de Buenos Aires el Asiento de Negros, comenzó a crecer la cantidad de esclavizados en las poblaciones del litoral. Esta tendencia se fue acentuando en las dos etapas siguientes, transformándose las provincias del este en las de mayor desarrollo económico, y por lo tanto las principales receptoras de mano de obra.

Como dato de esta tendencia, tengamos en cuenta que hacia el año 1776 en Córdoba, entre la ciudad y la campaña, se registraron unos 44 mil habitantes, de los cuales un 60% era de procedencia africana, mayoritariamente asentados en las zonas urbanas. En Córdoba el censo se inició en 1776, dos años antes que en el resto de los territorios del Virreynato del Río de la Plata, que fue creado ese mismo año. De hecho, mientras un 61% se localizaba en la ciudad, un 47% lo hacía en la campaña. “Siendo libres un número importante de estos [habitantes], superando holgadamente la cantidad de esclavos. Para esta fecha, Córdoba era una de las ciudades que tenía mayor porcentaje de personas ‘no blancas’ dentro de su población total”.⁸ Si la comparamos con otras jurisdicciones, observamos que Córdoba poseía en números absolutos 21.230 personas integrantes de castas; Tucumán, 12.869; Buenos Aires, 9.592; y Santiago del Estero, 8.312.⁹

Conclusiones

A partir de la creación del Virreinato del Río de La Plata, el eje económico que se había conformado a partir de la mina de Potosí fue experimentando modificaciones. Entre varios de los factores que llevaron a esto, señalamos la apertura de puertos en la desembocadura del Río de La Plata –Buenos Aires y Montevideo– y la entrada directa de esclavizados que ya no eran vendidos y distribuidos desde el centro de la región, o sea desde Córdoba, debido a que el mercado negrero se trasladó hacia el este. Por otra parte, este flujo de mano de obra no fue absorbido en igual medida debido a que el Cerro Rico había entrado en decadencia desde finales del siglo XVII y por lo tanto lentamente el *hinterland* que se estructuró en base a la minería se fue desarticulando. Otro cambio se manifestó en un lento pero continuo paso de un incipiente circuito interno con desarrollo de diversas económicas regionales, hacia un sistema productivo basado en una producción orientada hacia el exterior. La zona del litoral produciría los denominados “frutos de la tierra”, es decir cueros, cebo, carne salada. A su vez el Reglamento de Libre comercio de 1778 permitió la entrada y salida de productos por el puerto de Buenos Aires, cuya consecuencia directa fue el auge económico de la región litoral a través del control de la aduana y como contrapeso el retraimiento de las economías regionales de las otras zonas del país.

Como consecuencia de esta situación, la necesidad y el tipo de mano de obra varió. Ya no fue necesaria una can-

tividad constante de ella debido tanto a la merma del sistema productivo asociado al polo minero, como al hecho de que la zona del litoral no requería para su desarrollo de mano de obra esclavizada. Fue creciendo así la necesidad de mano de obra libre. Esta necesidad fue acompañada por los primeros gobiernos patrios durante el siglo XIX, con la modificación del estatus de los negros esclavizados, aunque la abolición de la esclavitud tardó en llegar. Ya la Asamblea de 1813 decretó la libertad de vientres, permitiendo cambiar la condición de los descendientes de las esclavas, quienes pasaban a ser considerados libertos. A partir del 31 de enero de 1813 los hijos de las esclavas pasaban a esta nueva condición hasta el momento de casarse o al cumplir 20 años los varones y 16 las mujeres. Hasta ese momento permanecían bajo la dependencia del dueño de la progenitora, pudiendo ser empleados en todo tipo de tareas, incluso vendidos con su madre o por separado. Por esto mismo, en la práctica cotidiana el liberto casi no se diferenciaba del esclavo hasta los 15 años, momento a partir de cuál debía pagar una determinada cantidad de dinero por mes al amo para su futura libertad. Los libertos obtenían esta suma a través de la venta de productos que ellos mismos realizaban o alquilándose a otros patronos –práctica también muy usada por los amos, para obtener una renta extra–. Este dinero se acumulaba y se guardaba en la policía hasta el momento de la mayoría de edad, cuando le era entregada para que comenzara su vida en libertad. En este período, entre los 15 años y la mayoría de edad, los libertos podían

alcanzar su libertad mediante la compra de la misma, cuestión que prácticamente nunca sucedía debido a la nula capacidad de ahorro de su excedente productivo; por lo que, en los hechos, este nuevo estatus no modificó prácticamente nada, siendo muy pocos los que lograron su libertad.

Es así que la esclavitud como práctica se mantuvo y, de hecho, el tráfico se incentivó en la década de 1840 cuando se dio el gran desarrollo de la industria del saladero, en el litoral.

Habría que esperar hasta 1853 para que la esclavitud sea abolida con la sanción de la Constitución Nacional, a través de su artículo 15. Este no sólo declaraba la libertad de todos los esclavos que existían hasta ese momento en el territorio sino que se planteaba que el Estado se haría cargo de la indemnización a los poseedores de estos, estableciendo que “todo contrato de compra y venta de personas es un crimen de que serán responsables los que lo celebrasen, y el escribano o funcionario que lo autorice”.¹⁰

Slavery and the production system in Potosi hinterland. Space articulation in Rio de la Plata in the colonial period

Abstract

The miner city of Potosi was the economic engine of what now are the northern and central regions of Argentina. Potosí needed for its development all kinds of commodities and workforce. Because of this the northern and central region became suppliers of certain

commodities. In this process slaved workforce was extremely important. The aim of this paper is to analyze the roll of slavery and slave trade in each of the *jurisdicciones*, focusing on the city of Cordoba.

Keywords: Potosi area. Slavery. Slave workforce.

TAMENTOS DE HISTORIA, VI. Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, 1997. p. 1. (mimeo).

⁹ ANDREWS, George Reid. *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor, 1989. p. 98.

¹⁰ Constitución Nacional de la República Argentina, art. 15.

Notas

- ¹ Cfr. SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. La población de la América colonial española. En: BETHEL, Leslie (Ed.). *Historia de América Latina*. 4. América Latina colonial: población sociedad y cultura. Editorial Crítica, 1990.
- ² Cfr. GARZÓN MACEDA, Ceferino; Dorflinger, José. Esclavos y mulatos en un dominio rural del siglo XVIII en Córdoba (R. A). *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, 1961; TORRES, Félix. *La historia que escribí*. Estudios sobre el período colonia. [s. d.], Córdoba, 1990.
- ³ BUFFA, Diego; BECERRA, María José. La Argentina del Bicentenario: la presencia de los afrodescendientes en la construcción de la identidad nacional. En: GARCÉS, Carlos (Dir.). *Estudios de Historia Cultural*. Universidad Nacional de Jujuy, 2011, p.158.
- ⁴ Cfr. BISCHOFF, Efraín. *La primera fábrica argentina de pólvora (1810-1815)*. Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1951.
- ⁵ Cfr. TORRES, Félix, Op. cit., 1990.
- ⁶ CAO, Horacio; RUBINS, Roxana. *Cuestión regional y la conformación del Estado Nación en la Argentina*. Buenos Aires: Inap, 1996. p. 13.
- ⁷ Cfr. ASSADOURIAN, Carlos Sempat. El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí, siglos XVI a XVII. *Cuadernos de Historia*, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, v. XXXVI, Córdoba, 1966.
- ⁸ BECERRA, María José; BUFFA, Diego et. al. Negros, mulatos y pardos en Córdoba ene. siglo XIX. Aspectos laborales, militares y culturales. Relictos africanos en el espacio argentino. En: JORNADAS INTERESCUELAS Y DEPAR-